



CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

ATALAYA TRADING

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 60040

DV3820

No. de Exp.: 2024230702

No. de Pres.: 20240387751

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado ÓSCAR RENATO RODRÍGUEZ DELGADO, en su calidad de APODERADO de GALVANIZADORA INDUSTRIAL SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GALVANIZADORA INDUSTRIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. o GALVANIS, S.A. DE C.V, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión ATALAYA TRADING, cuya traducción al idioma castellano es COMERCIAL ATALAYA. Se concede exclusividad sobre la palabra ATALAYA, no así sobre el elemento denominativo: TRADING, individualmente considerado, por ser un término de uso común y necesario en el comercio. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA Y ESTABLECIMIENTO QUE COMERCIALIZARÁ DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL PRODUCTOS BÁSICOS DE HIERRO Y ACERO, PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y METALMECÁNICA, SIENDO ESTOS LAMINADOS LARGOS, PLANOS Y OTROS PRODUCTOS DE HIERRO O ACERO.

La solicitud fue presentada el día siete de noviembre del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro.

ATALAYA TRADING



Firmado Por: David Antonio Cuadra Gómez

Cargo: Registrador Auxiliar

2024/11/20 09:45:06-0600

Centro Nacional de Registros

Registro de PI

EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO EMITIDO UTILIZANDO UNA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, CUYA EFICACIA Y VALOR JURÍDICO SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 30 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTOS ELECTRÓNICO AQUÍ: <https://vol.uanataca.com/es>

SOBRE LA BASE DE LOS ARTÍCULOS 11 N° 4, 12 Y 18 INCISO 2° DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CONSULTA TUS NOTIFICACIONES EN CUALQUIER HORARIO Y DE FORMA ININTERRUMPIDA, INGRESANDO AL TABLERO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIONES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

5-7-9. 60039

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 09 de mayo del 2025, la cual se publicó en 3a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día viernes 18 de septiembre del 2026 a las 12:20 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/8E100tV8k0

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Thorsten'.



Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026